

COMUNICADO

Tunja, 21 de julio de 2010

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 096 del 23 de noviembre de 2009, la Secretaría de Educación de Boyacá, se permite dar a conocer los potenciales beneficiarios a la Beca "Diego Mendoza Pérez", a partir del segundo semestre de 2010, siempre y cuando hayan sido admitidos por la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

No.	MUNICIPIO	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARRERA
1	MOTAVITA	GERMAN DARIO ROJAS SUAREZ	T.I.93111819660	INGENIERIA CIVIL
2	SOTAQUIRA	LUZ ANDREA BENITES MARTÍNEZ	T.I. 92121327610	BIOLOGIA
3	TIBANA	CARMEN ELENA CABALLERO CABALLERO	TI.92052007455	AD. EMPRESAS

Por lo anterior, solicitamos a los interesados acercarse a la Oficina de Admisiones para realizar los trámites correspondientes.

Cordialmente,

(Original con firmas)

JUAN CARLOS MARTÍNEZ MARTÍN
Secretario de Educación de Boyacá

BUENAVENTURA GONZÁLEZ CEPEDA
Coordinador Área Misional

Elaboró: Myriam Álvarez

BOYACA, ORGULLO DE AMÉRICA, Departamento Bicentenario

Carrera 10 No. 18 – 68 ~ Teléfonos 7431267 ~ Conmutador 7424920 – 7422000 ~ Fax (098) 7401933

Tunja – Boyacá

e-mail: secreeduboy@telecom.com.co